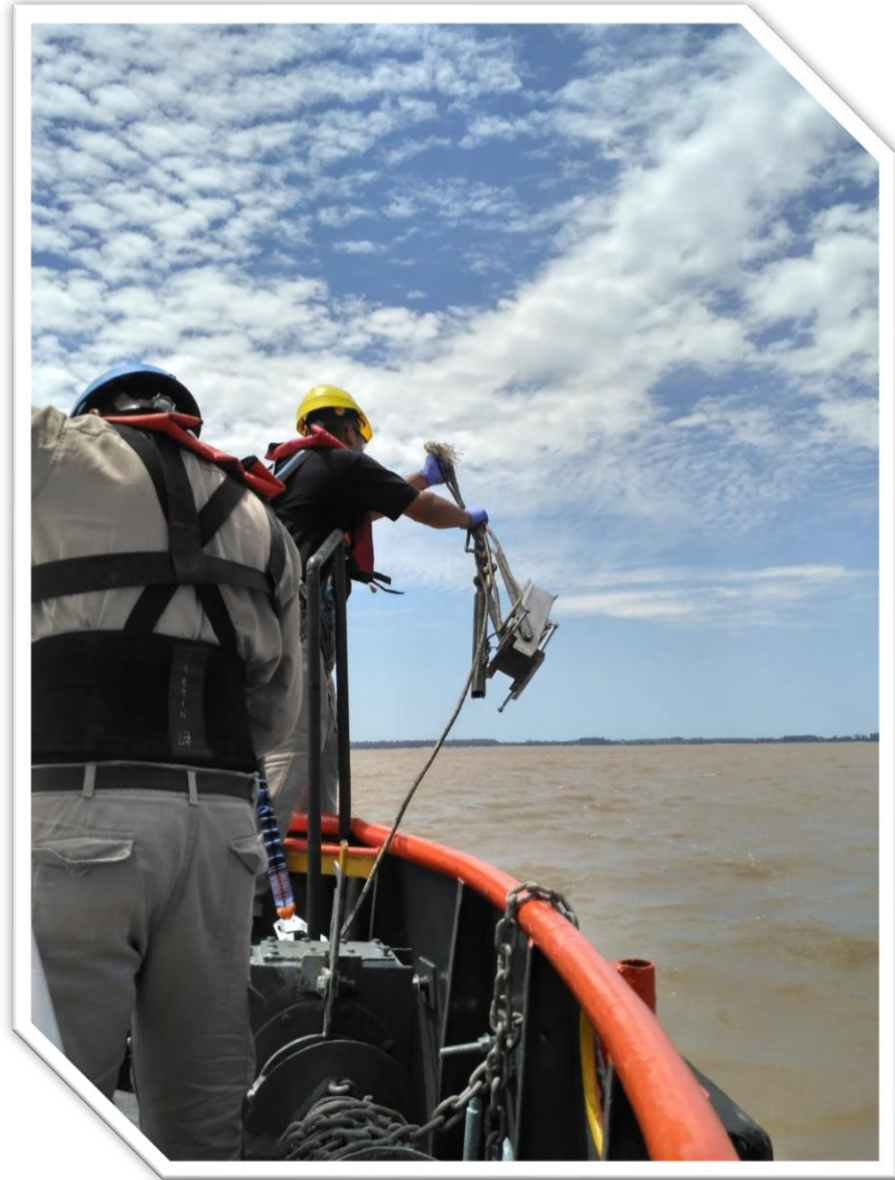




COMISIÓN ADMINISTRADORA
DEL RÍO DE LA PLATA

Dragado del Canal Martín García y su Plan de Gestión Ambiental de obra



Comisión Administradora del Río de la Plata
Asesoría ambiental
Secretaría Técnica

Buenos Aires, enero 2019



COMISIÓN ADMINISTRADORA
DEL RÍO DE LA PLATA

Autoría técnica

Gabriela Davite

Mónica Gómez

Secretaría Técnica

Secretario Técnico

Pablo De Marco

Asesoría ambiental

Gabriela Davite

Mónica Gómez

Obras Canal Martín García

Pablo Franchi

Alberto Lómez

Juan Salvatori

Programas y monitoreo de agua y sedimentos

Desde su inicio la Comisión Administradora del Río de la Plata se encuentra comprometida con la protección y preservación del medio acuático. Para lograrlo implementa diferentes actividades y normas que buscan asegurar la posibilidad de desarrollo económico y social, así como también el aprovechamiento de los recursos naturales del Río de la Plata, de manera tal de no comprometer las posibilidades de las generaciones presentes ni futuras.

En particular, para la administración de los Canales del Martín García estos compromisos se ven reflejados en el Plan de Gestión Ambiental (PGA), al igual que en otros canales de navegación de reconocida envergadura a nivel mundial. Este Plan constituye un instrumento en el que se definen las herramientas específicas de gestión que permiten el desarrollo de las tareas de dragado de una manera sostenible, preservando los recursos vivos y previniendo la contaminación del ecosistema. Los lineamientos ambientales contemplado en el PGA son considerados en las etapas de diseño, ejecución, operación y mantenimiento de las obras de dragado y señalización de los Canales del Martín García. Estos aplican tanto a las actividades desarrolladas por la CARP, así como por cualquier organización que desarrolle tareas en su nombre.

Dado que actualmente las obras de dragado de profundización y mantenimiento son ejecutadas por el Consorcio Boskalis Dredging (CBDI) International, se establecieron criterios de desempeño ambiental que debe cumplir con el fin de prevenir y minimizar los impactos ambientales. Para esto el Consorcio implementa diversos programas que permiten asegurar el adecuado desempeño ambiental durante la ejecución de la obra. CBDI cuenta con un Plan de Gestión Ambiental de la Obra, que se estructura en función de los siguientes programas:

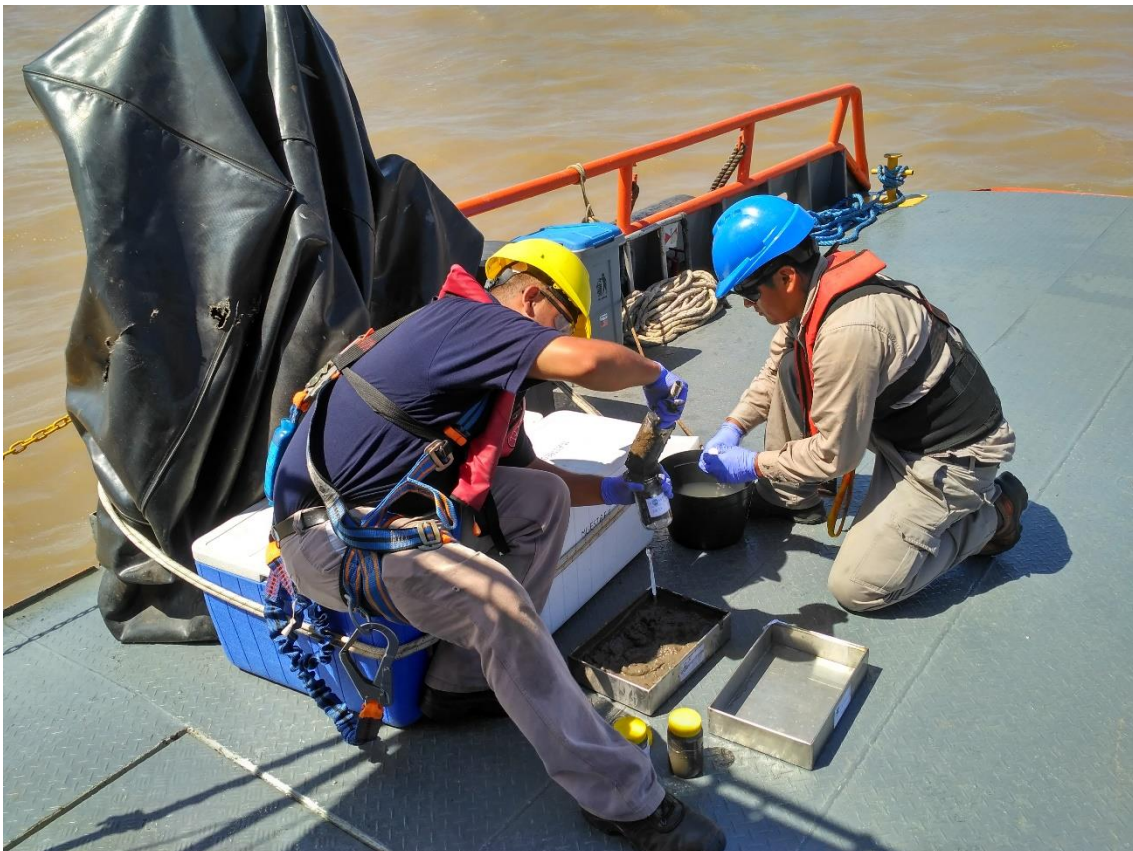
1. Programa de mantenimiento de equipos.
2. Programa de señalización y ayuda a los navegantes.
3. Programa de gestión de residuos.
4. Programa de manejo de instalaciones en tierra.
5. Programa de capacitación y educación ambiental.
6. Programa ante hallazgos de bienes culturales/patrimoniales.
7. Programa de control de mortandad de peces.
8. Programa de monitoreo de calidad de agua y sedimentos.
9. Programa de monitoreo de bentos.
10. Programa de control de vibraciones.
11. Programa de prevención y respuesta ante contingencias.



Estaciones de muestreo

Dentro las previsiones de los programas antes mencionados se encuentra el desarrollo del monitoreo ambiental de agua y sedimentos. En el marco de este programa, antes del inicio la obra actualmente en desarrollo, se realizó la caracterización del material a dragar, en 69 estaciones de muestreo distribuidas a lo largo del Canal de navegación, realizándose un total de 6.624 determinaciones.

Además, una vez iniciada la obra, se realiza el muestreo de sedimentos, agua y plumas de descarga en forma bimestral.





Parámetros monitoreados

Durante estos muestreos se caracteriza como mínimo los siguientes parámetros fisicoquímicos en la matriz sedimentos:

- Granulometría
- pH
- Plomo
- Cadmio
- Níquel
- Cobre
- Zinc
- Mercurio
- Cromo
- Arsénico
- Sustancias fenólicas
- Compuestos halogenados extractables
- Sulfuros
- Potencial redox
- Aldrín
- Dieldrín
- α -endosulfán
- Endosulfán sulfato
- Heptaclo
- Heptaclorepóxido
- Hidrocarburos aromáticos polinucleares
- Hidrocarburos totales de petróleo





COMISIÓN ADMINISTRADORA
DEL RÍO DE LA PLATA

Mientras que en la matriz agua como mínimo se realiza la determinación de los siguientes parámetros físico, químico y microbiológicos:

- Temperatura
- Turbidez
- Sólidos suspendidos totales
- pH
- D.B.O
- Oxígeno disuelto
- Conductividad
- Alcalinidad
- Dureza total
- Amoníaco libre
- Nitratos
- Fósforo total
- Sulfatos
- Detergentes (SAAM)
- Cianuros
- Plomo
- Cadmio
- Cobre
- Níquel
- Zinc
- Mercurio
- Cromo
- Arsénico
- Fenoles
- Grasas y aceites
- Potencial redox
- Biocidas
- Heptacloro
- Heptacloroepóxido
- Endosulfán
- Aldrín
- Dieldrín
- Hidrocarburos aromáticos olinucleares
- Hidrocarburos totales de petróleo
- Coliformes fecales

Para verificar el desempeño ambiental de CBDI, CARP desarrolla de manera sistemática, independiente y documentada auditorías de carácter ambiental, con el fin de obtener evidencias de la implementación del PGA y así evaluar de manera objetiva el desempeño ambiental e identificar oportunidades de mejora.



**COMISIÓN ADMINISTRADORA
DEL RÍO DE LA PLATA**

<https://www.comisionriodelaplata.org/>